



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER622C:** ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE Y PRÁCTICAS EXCLUSORIAS      **Horario:** Martes de 09:40 a 10:50 hrs.  
Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

**Periodo:** 1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026

**Profesor:** TOMAS MENCHACA

### USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

No podrá utilizarse IA

### EXAMEN

50%

Oral

Viernes 24 de abril

### OTRAS EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	10/04/2026	50%	Escrita

### REQUISITOS DE ASISTENCIA

**Asistencia a clases:** **Obligatoria sin nota**  
**50%**  
**Inasistencia admite justificación**

**Actividades con asistencia obligatoria:** **No**



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES

**DER622C:** ABUSO DE POSICIÓN DOMINANTE Y PRÁCTICAS EXCLUSORIAS      **Horario:** Martes de 09:40 a 10:50 hrs.  
Jueves de 09:40 a 10:50 hrs.

**Periodo:** 1° Semestre 2026 - 1° Bimestre 2026

**Profesor:** TOMAS MENCHACA

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

#### Periodo de Clases

Miércoles 4 de marzo a Martes 21 de abril

#### Feriatos

Jueves 2 de abril (jueves santo, suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 3 de abril, sábado 4 de abril, viernes 1 de mayo, sábado 2 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), jueves 21 de mayo, viernes 22 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), sábado 23 de mayo (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 12 de junio (día del Sagrado Corazón de Jesús, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13.30 hrs.), lunes 29 de junio y jueves 16 de julio. SIN EVALUACIONES: Lunes 9 de marzo a sábado 14 de marzo (semana novata, no se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año), lunes 6 de abril y martes 7 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser días posteriores a la Semana Santa), miércoles 10 de junio a viernes 12 de junio (no se realizarán evaluaciones. Sólo se podrán fijar fechas de rezago de evaluaciones pendientes).

#### Suspensión

No hay suspensión programada

#### Inicio de Clases Segundo Semestre

Miércoles 5 de agosto

## DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso los estudiantes analizarán la importancia de la libre competencia, identificando las principales conductas atentatorias contra la misma y relacionándolas con los efectos negativos que producen en la economía del país. Se espera que los estudiantes analicen críticamente la interpretación y aplicación jurisprudencial de la normativa que regula la libre competencia y prohíbe el abuso de posición dominante y las prácticas exclusorias. Para ello, las clases catedráticas serán orientadas según la metodología del aprendizaje basado en problemas y estudio de casos.

## USO INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El uso de herramientas de inteligencia artificial generativa (IA) será procedente como instrumento auxiliar para apoyar el aprendizaje, la búsqueda de información o la organización preliminar de ideas.

La sustitución de la labor intelectual propia mediante el uso de la IA será considerada una infracción a la integridad académica, equiparable al plagio, y será sancionada conforme a los reglamentos de la Universidad.

## USO IA, INFORMACIÓN ADICIONAL

En este curso **NO** está permitido el uso de IA.

## EVALUACIONES PARCIALES

### Controles

Tipo de Evaluación	Fecha o Periodicidad	Ponderación	Modalidad Evaluación
Controles	10/04/2026	50%	Escrita

### Descripción de la(s) Evaluación(es)

- Prueba escrita que incluirá materia de clases y lecturas relacionadas con la misma

En caso de inasistencia debidamente justificada ante el profesor:

- Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida.

## EVALUACIÓN FINAL

### Examen

Ponderación: 50%

Fecha fijada por la Facultad: Viernes 24 de abril.

No es posible eximir del examen

La ponderación del examen no podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.

Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.

#### Modalidad de la Evaluación **Oral**

La inasistencia al examen puede justificarse ante la DAE de Derecho a través de SIDER.

Le recordamos que la consecuencia por no presentarse al Examen final, sin tener justificación, se traduce en que el estudiante deberá ser calificado con 2.0 final en la asignatura (decisión del Consejo de Facultad de enero de 2024).

El periodo de rezago de los exámenes será desde el 27 de abril al 29 de abril de 2026.

## CONDICIONES DE ASISTENCIA Y ACTIVIDADES OBLIGATORIAS

### 1. Asistencia a Clases **Obligatoria sin nota**

Porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%) **50%**

Consecuencia del incumplimiento:

- Reprobación del ramo
- Se podrán justificar las inasistencias por Sistema de Justificaciones o en otras Unidades Académicas (según corresponda).

### 2. Actividades con Asistencia Obligatoria **No**